

**FORMACIÓN EJECUTIVA
PARCIALMENTE BONIFICABLE**



Fiscalidad de las Retribuciones en Especie. Planificación de la Retribución Variable y Flexible en la Empresa

Ibiza, 17 de marzo de 2023
De 9.30 a 14.00 y de 15.30 a 19.00 horas

[INSCRIPCIÓN ONLINE](#)

CAEB

Vía Romana, 38 Bajo 07800 Ibiza

971 39 81 39

afernandez@caeb.es - www.caeb.es

Objetivo

Conocer a través del desarrollo de casos prácticos la fiscalidad de las retribuciones en especie y la planificación de la retribución variable y flexible

Impartido por Ángel López Atanes

Licenciado en Derecho y Ciencias Empresariales. Participa en diferentes Masters de la Universidad Complutense y Universidad Politécnica. Ponente habitual en diferentes Colegios Profesionales y Asociaciones Empresariales. Ponente habitual en diferentes empresas cotizadas como Telefónica, Banco de Santander, Abengoa, Ferrovial, FCC, France Telecom, Deutsche Bank, Caf Signally, CampoFrío, Aguas de Barcelona, Asepeyo, Patentes Talgo, Hospital Clinic, Mutua Corporación, Randstat y Gómez Acebo y Pombo, Fábrica de Moneda y Timbre; en Colegios y Asociaciones, como los Colegios de economistas de Lugo, Ourense, Colegio de Titulados Mercantiles de Badajoz, así como la Asociación de empresarios de hostelería de Baleares, la Asociación de Promotores Inmobiliarios de Madrid (Asprima) y la Asociación Profesional de expertos Contables y Tributarios de España(AECE). Imparte mas de 1.100 horas de formación al año en áreas relacionadas con la Economía y el Derecho.

En la actualidad dirige el despacho profesional Grupo Atelier en Madrid, desde dónde asesora a diferentes empresas y grupos empresariales en las diferentes áreas de práctica del Bufete.

Programa

1. Introducción de los Gastos de Personal

- Clasificación, cuantificación y tratamiento fiscal de retribuciones y gastos de personal.
- Los gastos de personal ante el Impuesto de Sociedades, el IRPF y el IVA.
- La obligación formal de retener.
- Bases legales.

2. La doble Deducción en el Impuesto de Sociedades de Gastos de Personal.

3. Las Retribuciones en Especie.

- Cesión de vivienda y/o automóvil. Métodos de valoración. Coeficientes de uso “particular”. Renting o leasing.
- Préstamos por debajo del interés legal. Métodos de valoración.
- Primas de seguros. Seguros exentos (accidentes, enfermedad). Seguros colectivos.
- Ordenadores, software y periféricos asociados, Internet.
- Entrega de acciones o participaciones.
- Financiación de los gastos de estudio y formación. Métodos de valoración y requisitos para la exención.
- Guarderías.
- Vales y tarjetas de comida, economatos, ofertas de productos de la empresa. Límites. Supuestos exentos. Nuevas tendencias en su utilización.
- Valoración de las retribuciones en especie.
- Límite máximo de la retribución en especie. Rentas exentas y no sujetas.

4. Rendimientos Irregulares y/o Diferidos.

- Impacto tras la ley General de presupuestos 2023 y la última reforma fiscal
- Los “bonus” a medio y largo plazo como producto estrella de la fiscalidad retributiva.
- Planes de pensiones, nuevos límites máximos y tributación de sus prestaciones (jubilación, invalidez, fallecimiento).
- Opciones de compra sobre acciones (stocks options).
- Inclusión de los rendimientos irregulares en las indemnizaciones por despido.

5. Gastos y dietas por desplazamiento.

- Límites legales (máximos mensuales y diarios).
- Diferenciación con los gastos de alojamiento, estancia y manutención.
- Los gastos de traslado.
- Cómo archivar los justificantes y las notas de gastos suplidos de cara a posibles inspecciones.

6. Fiscalidad Internacional de los Gastos de Personal.

- Trabajadores desplazados en el extranjero.
- Trabajadores extranjeros en España.

La cuota de inscripción es de 280 € para asociados a CAEB y a partir del 2º inscrito de la misma empresa. 295 € en el resto de los casos. Atendiendo a la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, esta formación es bonificable parcialmente. **Importante Cofinanciación: Si la empresa tiene una plantilla superior a 5 trabajadores, está obligada a asumir un porcentaje de los costes de formación que se puede cubrir con los costes salariales de los trabajadores, si la formación se realiza en jornada laboral, o bien se puede aplicar una bonificación inferior a la resultante.*

HORARIO

Viernes 17 de marzo de 2023 en horario de 9.30 a 14.00 y de 15.30 a 19.00 horas

METODOLOGÍA

Formación Presencial y eminentemente práctica. Se facilitará durante el curso el material didáctico que sea necesario.

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Para formalizar la inscripción los interesados deberán realizar la inscripción online correspondiente

LUGAR DE REALIZACIÓN

**CAEB. Vía Romana, 38 Bajo
07800 Ibiza**

INFORMACIÓN Y RESERVAS

[INSCRIPCIÓN ONLINE](#)

CAEB

Vía Romana, 38 Bajo. 07800 Ibiza

TF. 971 39 81 39

afernandez@caeb.es

afernandez@caeb.es · www.caeb.es

